

NOMBRE:		TRÁMITE:		X SERVICIO	
Inscripción de hijos de madres trabajadoras a la Estancia Infantil					
DESCRIPCIÓN:					
Brindar servicio educativo y asistencial que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre tres meses y tres años once meses, que sean hijas e hijos de madres o padres trabajadores o estudiantes a través de la Estancia Infantil "Eva Sámano de López Mateos", operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3, fracciones I y II de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, denominado Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia del ciclo escolar		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indeterminado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando por actividades laborales la madre se vea en la necesidad de llevar a sus hijos e hijas a la Estancia Infantil.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Para acceder al servicio los solicitantes deberán: Ser hija o hijo de madre, padre o tutora trabajadora, o tutor trabajador, con un empleo remunerado fuera del hogar. Contar con 3 meses a 3 años y 11 meses de edad para ingreso en la Estancia Infantil. Habitar en el municipio. Además de los requisitos antes establecidos la madre del menor deberá presentar los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento del beneficiario o beneficiaria original. Acta de nacimiento de las hermanas o 		Si	1	Gaceta del Gobierno viernes 2 de junio de 2023 Sección Primera Tomo: CCXV No. 97 edomex.gob.mx de la página 11-27 legislación.edomex.gob.mx Lineamientos de Operación de la Acción Educativa a Hijos de Trabajadoras. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gc/t/2023/junio/jun021/jun021b.pdf	



hermanos de la beneficiaria o beneficiario.	No	1	Reglamento Interno de la Estancia Infantil "Eva Sámano de López Mateos"
• Comprobante domiciliario a nombre de la persona usuaria (recibo actual de teléfono, luz o predial).	No	1	
• Comprobante de pago de crédito hipotecario (si es el caso).	No	1	
• Comprobante de renta (recibo o contrato)	No	1	
• Constancia laboral de las personas usuarias en hoja membretada y sellada, en la que especifique el horario, sueldo mensual y la jornada laboral de la trabajadora o del trabajador, además de contar con su firma autógrafa de la jefa o del jefe inmediato. En caso de que el pago sea en efectivo, se debe de colocar la leyenda "Neto pagado en efectivo".	Si	0	
• Para el caso de contar con un empleo informal, se deberá exhibir escrito, bajo protesta decir verdad, en el que se especifiquen las funciones, el horario y la remuneración percibida por la persona usuaria, además de las firmas de dos testigos.	Si	0	
• En caso de que no tengan como comprobar sus ingresos deberán presentar una carta de trabajo original con las siguientes características sueldo percibido semanal, quincenal o mensual días laborables expedida y firmada por el jefe inmediato anexando una copia de su INE.	Si	0	
• Copia del último talón de cheque o recibo de percepciones, en caso de contar con el.	No	1	
• Constancia de estudio del ciclo escolar que actualmente cursa la persona usuaria en hoja membretada y sellada, en la que especifique el horario de clases, además deberán contar con la firma autógrafa del responsable del plantel.	Si	0	
• En este caso las y los estudiantes deberán presentar la constancia laboral de la persona que solvente los gastos familiares dentro del hogar.	Si	0	
• Cinco fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (recientes) de la beneficiaria o beneficiario.	Si	0	
• Constancia de estado civil de la persona usuaria (copia del acta de matrimonio), si vive en unión libre acudir con el Oficial Mediador Conciliador para solicitar una acta informativa.	No	1	
• Copia de identificación oficial, con fotografía INE de ambos padres	No	1	
• Una fotografía tamaño infantil de papá,	Si	0	

<p>mamá, y persona de confianza recientes para retirar a la beneficiaria o beneficiario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURP del beneficiario o beneficiaria reciente. • Certificado médico con grupo sanguíneo de los beneficiarias o beneficiarios, en original, expedido por institución de salud pública (ISSEMYM, ISSSTE, IMSS, ISEM). • Cartilla de vacunación de la beneficiaria o beneficiario, y original para su cotejo. 	<p>Si</p> <p>Si</p> <p>No</p>	<p>2</p> <p>1</p> <p>2</p>		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No aplica	No aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar la información siempre y cuando haya un espacio para ser aceptado. 2. Debe de informar si está trabajando o estudia ya que es un requisito primordial. 3. Reunir la documentación correspondiente para la inscripción. 4. Llenar la solicitud de ingreso del menor. 5. Llenar el estudio socio-económico. 6. Leer y firmar el reglamento interno de la estancia infantil. 7. Realizar la entrevista con el área de psicología. 8. Realizar la entrevista con el área médica. 9. Pago de inscripción anual en la caja de la tesorería del SMDIF. 10. Se informa de los materiales que se utilizan para aseo personal de sus niños (as) 11. Recibe la hoja del anecdotario de ingreso y egreso para su niño (a) 			
U	40 minutos			
COSTO	<p>Variado de acuerdo al estudio socio-económico que realiza el área de trabajo social del SMDIF</p> <p>La cuota es asignada en base al tabulador de cuotas.</p>			
FORMA DE PAGO	<p>EFFECTIVO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p> <p><input type="checkbox"/></p>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Caja de la tesorería del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad del espacio fisico.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jicotitlán, México.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara			
DOMICILIO	CALLE:	Elvira Hernández Gómez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	5700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00		
LADA:	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO (28)	
712	1230184	Directo	No aplica	Difjoco2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Mi hijo puede hacer el preparatorio en estas instalaciones?
RESPUESTA:	Si, únicamente el primer grado de preparatorio.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué servicios brinda?
RESPUESTA:	<p>Servicio Educativo: Se otorga preferentemente de manera presencial; y se ajustará a las disposiciones que emitan nuestras autoridades competentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Educación formal necesaria para el desarrollo integral. ➤ Aplicación del Programa de Educación Inicial ➤ Programa de Estudio para la Educación Preescolar: Fase 2 trabajando los 4 nuevos Campos Formativos de la Nueva Escuela Mexicana (Lenguajes, Saberes y Pensamiento Científico, Ética, Naturaleza y Sociedades y De los Humano y lo Comunitario). <p>Servicio asistencial:</p> <p>Servicio de alimentación: Consiste en el otorgamiento de alimentos basados en una dieta saludable, disminuida en grasas, azúcares y sal, además de fomentar el consumo de verduras y frutas de temporada, complementadas con leguminosas y cereales, siempre procurando el consumo de agua y de esta manera se busca favorecer de la ingesta de alimentos nutritivos que le permita a niñas y niños alcanzar la talla y el peso esperados para su edad.</p> <p>Servicio médico: Consiste en la atención médica que se otorga a las beneficiarias o beneficiarios de carácter preventivo.</p> <p>Servicio psicológico: Identificar si alguna de las beneficiarias o beneficiarios requieren de atención personalizada para lograr un desarrollo óptimo de acuerdo a su edad en los ámbitos motor, cognitivo, personal, social y emocional respetando las diferencias individuales.</p>
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Después del horario de salida cuanto me pueden esperar de más para recoger a mi hijo?
RESPUESTA:	Se puede esperar hasta las 15:00 hrs.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORADO</p>  <p>Fortaleciendo familias, transformando vidas Jocotitlán 2025-2027</p> <p>Lic. Ana Karen Monroy Eligio</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Alondra Belém Mondragón</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/03/2026</p>
--	---	--

